



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Santo Domingo, República Dominicana
30 de julio de 2024



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. El Partido de la Liberación Dominicana celebra el X Congreso Ordinario **Reinaldo Pared Pérez** en el cual se conformaron las comisiones temáticas de trabajo con el propósito de recibir y debatir propuestas programáticas en cada una de ellas, cuyo resultado será el insumo necesario para la preparación del Partido en la defensa del pueblo y su posicionamiento en la sociedad dominicana.

1.2. En ese contexto y con la finalidad de entregar un producto final para su ponderación y aprobación por la plenaria del Congreso, se creó la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en cuyas responsabilidades está la elaboración de la presente propuesta.

1.3. La preservación del medio ambiente y su biodiversidad representan el mayor reto que vive el ser humano en siglo XXI. El cambio climático, en su expresión de alteración de las condiciones del clima, desde cambio de temperatura, corrientes marinas, ciclo de agua, fenómenos hidrometeorológicos más frecuentes y potentes, tiene un enorme impacto en la economía, la salud, la gobernanza, por lo que la búsqueda de un consenso mundial alrededor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos asumidos para disminuir la producción de los gases de efecto invernadero son hoy la parte de agenda política multilateral de los líderes y las naciones a nivel global.

1.4. La República Dominicana, como Estado insular en desarrollo, presenta un potencial desafío al impacto del cambio climático. En una isla con una densidad poblacional que impacta los recursos naturales, con grandes asentamientos poblacionales vulnerables a la actividad climática, con una economía, en la que el turismo y la agricultura son fundamentales en lo económico, en lo social y en la gobernabilidad, República Dominicana se ve afectada por un agravante adicional el constante incremento en el número de turistas anualmente, y su impacto en el medio ambiente. Esta realidad de la creación de una cultura ambiental para la adopción de medidas de impulsar el desarrollo sostenible es una responsabilidad patriótica.

1.5. El PLD asume el reto de impulsar la protección ambiental, la creación de una cultura ambiental, en la que sus militantes se comprometen a impulsar y adoptar el comportamiento que se requiere para que la República Dominicana preserve sus Áreas Naturales Protegidas y biodiversidad, adopte las medidas requeridas de mitigación y adaptación al cambio climático, impulsando el desarrollo sostenible en su aparato productivo con una economía de baja huella de carbono, y genere un compromiso de preservar nuestro patrimonio natural y la creación de una cultura ambiental como un legado de nuestra organización política.



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



2. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

2.1. Estas propuestas de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio se fundamentan en los conceptos de medio ambiente, cambio climático, educación ambiental, desarrollo sostenible, biodiversidad, equidad y género, política y gobierno, justicia, seguridad ambiental y economía circular. Desde este enfoque, lo que se procura es plantear una serie de proposiciones cuyo principal objetivo es apoyar, promover, concienciar y coadyuvar respecto al cuidado que merece el medio ambiente y de nuestra responsabilidad partidaria en promover programas, planes y proyectos con la finalidad de crear un impacto positivo en nuestro país; otorgando al crecimiento de nuestra militancia y Partido un rol relevante e influyente en el escenario político dominicano, de tal manera que los militantes peledéistas mejoren su accionar y su calidad de vida.

2.2. Las propuestas planteadas en el presente documento están basadas en la necesidad de enriquecer el contenido programático del Partido con la identificación e inclusión de factores claves para un desarrollo humano sostenible.

2.3. A lo largo de estos últimos 47 años, nuestro Partido ha sido de por sí un “Instituto de Formación Política” que se ha caracterizado por ser una organización que tiene como fin último formar en valores a su militancia. Además, ha instruido en el cuidado y conservación del medio ambiente; trabajando arduamente en la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en armonía con la naturaleza, a vez que se impulsa la restauración del orden, la tranquilidad y gobernabilidad en nuestra sociedad, para que los dominicanos y las dominicanas podamos vivir libremente y en paz.

2.4. Por las enseñanzas del fundador del Partido y su líder fundador e histórico, Profesor Juan Bosch, los peledéistas tenemos un fuerte compromiso con la defensa del patrimonio natural y cultural, con la construcción de una sociedad más solidaria, humana, justa, responsable y con mayores oportunidades para el desarrollo, por lo cual, nos mantenemos en la búsqueda constante de propuestas viables para incentivar el progreso económico y social de nuestra nación, con un enfoque de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

2.5. Las propuestas deben formularse en acciones firmes y sostenibles, que se traduzcan en beneficios duraderos y de buenas prácticas para la República Dominicana, convirtiéndose en un referente para la región del Caribe y Centroamérica, a través de un ejercicio de liderazgo en el ámbito ambiental y del cambio climático.



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



2.6. El momento que vivimos hoy es histórico, único, sin precedentes en la vida política, administrativa, económica y social de la República Dominicana. En ese sentido, hay que ser conscientes de los grandes retos que enfrentaremos como habitantes de este planeta, continente, región y país; debemos dotar de herramientas a las futuras generaciones para que puedan enfrentar los grandes retos que implica esta transformación no sólo de cultura política, sino hacia la transformación definitiva de una entidad ambiental y climática con el mismo grado de autonomía que el resto de las áreas temáticas tratada en el marco del X Congreso.

2.7. Las propuestas planteadas en este documento derivan de la reflexión en torno al accionar que debe tener cada militante del partido en su rol de opositor, los grandes problemas que representa el cambio climático y la defensa de los recursos naturales, tratando de conciliar las inquietudes y propuestas de los compañeros y las compañeras en el marco de participación del X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez.

2.8. Anhelamos una mejor sociedad, y estamos convencidos de que, de la mano con la ciudadanía, el Partido de la Liberación Dominicana retornará al Poder y construirá el futuro que todos merecemos.

3. LOS GOBIERNOS DEL PLD EN MATERIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES. ANTECEDENTES IMPORTANTES.

3.1. En los últimos 28 años, el Partido de la Liberación Dominicana ha gobernado 20 años, y de ellos 16 de forma consecutiva (2004-2020), constituyéndose en la agrupación política más exitosa en materia electoral desde la transición democrática en el país.

3.2. Ese periodo tiene dos momentos importantes: 1996-2000, primer gobierno del PLD, y 2004-2020, cuatro gestiones de gobierno consecutivas, de las cuales se presentará a continuación de manera resumida, los principales logros alcanzados en ambos periodos en materia ambiental y de recursos naturales.

3.3. Primer Gobierno, 1996-2000

3.3.1. En el período 1996-2000, la gestión de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana dio al país la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la Ley 64-00, la cual ha colocado a la República Dominicana en el mapa de las naciones que poseen legislación ambiental avanzada y moderna, características



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



especiales que la hacen histórica y no solamente por ser la primera de su tipo en nuestro país, como tampoco por haber recogido la experiencia de múltiples naciones que ya la poseían, sino porque además fue elaborada con el mismo método participativo con que se condujo el Diálogo Nacional. Tan participativa fue aquella histórica jornada de más de un año de diálogo abierto y franco, que además de los diputados y senadores que la conocieron y la aprobaron, así como de las personas que participaron en las vistas públicas convocadas al efecto en el Congreso, también aportaron y debatieron sobre ella 350 organizaciones y personas representativas de los más diversos sectores de la vida nacional.

3.3.2. Respondiendo a otra demanda surgida también del Diálogo Nacional, la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales resolvió el grave problema de dispersión institucional que había en el sector ambiental de la República Dominicana.

3.3.3. Desde el punto de vista ambiental en el periodo 1996-2000 se destacan tres hitos y procesos relevantes, entre otros:

- a. Creación de la Comisión Coordinadora del sector Recursos Naturales y Medio Ambiente como espacio de articulación de la institucionalidad ambiental para la formulación de la Ley 64-00 y la institucionalidad ambiental bajo un mismo cuerpo organizacional.
- b. Creación del Instituto Nacional de Protección Ambiental, el primero en su género en la República Dominicana.
- c. Plan Nacional Quisqueya Verde
- d. Se convirtió de política de gobierno a política de Estado
- e. Logró reforestar un área de 227,000 tareas, más de 30 millones de plantas sembradas y generó 2,850 empleos directos y 6,500 indirectos en todo el territorio nacional.
- f. La cobertura se incrementó de 26% a 39%, junto a Costa Rica, Cuba y Uruguay; realización única en América Latina

3.4. Segundo Periodo 2004-2020

Se estableció el Corredor Biológico del Caribe (Cuba, Haití y Rep. Dominicana).



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



El objetivo del corredor es un espacio geográfico delimitado, que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats, naturales o modificados, y asegura el mantenimiento de la diversidad biológica, los procesos ecológicos esenciales y evolutivos, y los servicios ambientales que proporcionan.

Fomento de la Cooperación Sur-Sur

3.5. Se fortaleció el Sistema Nacional de Gestión Ambiental

- a. 770 autorizaciones ambientales de las principales industrias y empresas dominicanas y extranjeras residentes.
- b. Elaboró la política de producción y consumo sostenibles.
- c. El programa de producción más Limpia.
- d. Se creó la Red de Empresarios para la Protección Ambiental en una alianza público-privada.

3.6. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas:

- a. Se adicionaron 39 nuevas áreas protegidas y se fortalecieron con \$260 millones fondo especial en equipos e infraestructuras (Dec 221-06).
- b. El sistema de vigilancia incrementó su efectividad pasó de ciento noventa y seis (196) miembros, entre administradores y guarda parques, a quinientos noventa (590).
- c. Se construyó el Jardín Botánico de Santiago, Profesor Eugenio de Jesús Marcano, como área de investigación, colección y conservación de la flora nacional y exótica presentes.

3.7. Protección costero marina y puesta en valor para el ecoturismo:

- a. Restauración ecológica de playas y arrecifes de coral en polos Turísticos Bávaro- Punta Cana, Juan Dolio y Puerto Plata;
- b. Ecovisitas a los parques nacionales y áreas protegidas;



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



c. Proyecto del Sistema de Vigilancia Satelital Georreferenciado para la Protección Ambiental Costero Marina.

3.8. Acuerdos Multilaterales Ambientales ratificados y en ejecución:

- a. República Dominicana ratificó la Convención Marco de Naciones;
- b. Unidas sobre Cambio Climático en 1998;
- c. Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático 2004;
- d. Protocolo de Kioto entró en vigor en 2005;
- e. Segunda Comunicación Nacional en 2009;
- f. Tercera Comunicación Nacional 2015;
- g. Se ratificó el Acuerdo de París sobre cambio climático;
- h. Primer Informe Bienal de Reporte 2018 –BuR-.

3.9. Creación del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (Decreto 601-08)

- a. Es el segundo a nivel mundial y primero en América presidido por un Presidente de la República;
- b. Objetivo central transversalizar el cambio climático en todas las instituciones públicas y privadas;
- c. Descarbonizar la economía dominicana con alta dependencia de combustibles fósiles;
- d. Guyana y Guatemala tomaron el ejemplo de la RD para la creación de sus instituciones;
- e. Plan de Desarrollo Económico Compatible con Cambio Climático;
- f. Se creó el Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de los gases de efecto invernadero (GEI).

3.10. Cambio Climático en la Constitución de la República y en la Estrategia Nacional de Desarrollo:

- a. Cuarto Pilar sobre Sostenibilidad Ambiental, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático;



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



- b. Indicadores de reducción de emisiones 25% al 2030, tomando como base emisiones 2010, 36 mil Tn CO2 equivalente;
- c. Reconocimiento internacional por esfuerzos en reducir emisiones e incrementar resiliencia climática en la población;
- d. Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática.

4. ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN DEL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA EN MATERIA AMBIENTAL:

4.1. Promoción de la Cultura Ambiental y Estructuración Interna:

4.1.1. Compromiso Ambiental: El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) se compromete a instaurar la cultura ambiental como un tema transversal en todos los niveles de la organización. Se fortalecerá la estructura organizativa de los secretarios de Asuntos Ambientales en cada nivel del partido para asegurar un enfoque sistemático en la preservación ambiental y el cambio climático.

4.1.2. Capital Político: Aprovechar la participación activa en estos temas para construir capital político, destacando los logros y compromisos ambientales del partido para ganar apoyo y reconocimiento en la sociedad.

4.2. Red Nacional por una Cultura Ambiental:

4.2.1. Participación Ciudadana: Se auspiciará la creación de una Red Nacional por una Cultura Ambiental para fomentar la participación en actividades educativas, comunitarias, productivas y solidarias. Esto incluye talleres, charlas y programas educativos en comunidades y escuelas.

4.2.2. Construcción de Alianzas: Establecer enlaces con grupos ambientales y otros sectores para colaborar en la promoción de la cultura ambiental. Buscar aliados que compartan los intereses del partido en la protección del medio ambiente.

4.3. Compromiso Activo en Iniciativas Ambientales:

4.3.1. Movilización y Participación: El PLD participará activamente en iniciativas como el Día de Limpieza Nacional, Día de Limpieza de Playas, Mes de la Reforestación,



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



entre otros. Se utilizarán estas plataformas para fortalecer el compromiso ambiental y movilizar a la militancia y la ciudadanía.

4.4. Colaboración con Entidades Ambientales y Sociedad Civil:

4.4.1. Apoyo y Cooperación: Se establecerá una estrategia de colaboración con entidades ambientales y de la sociedad civil que promuevan la defensa y protección de los recursos naturales. Esto incluirá el apoyo en causas comunes y la elaboración de un dossier con temas de interés mutuo.

4.4.2. Capital Político: Aprovechar la colaboración para mostrar el compromiso del partido con la protección ambiental, generando una imagen positiva que pueda traducirse en capital político.

4.5. Colaboración con Organizaciones No Gubernamentales:

4.5.1. Generación de Propuestas: El PLD ofrecerá colaboración a organizaciones no gubernamentales en la discusión y generación de propuestas en materia ambiental y cambio climático. Esto permitirá al partido influir en el desarrollo de políticas y fortalecer su posicionamiento en temas ambientales.

4.6. Implementación de Prácticas Sostenibles Internas:

4.6.1. Prácticas Sostenibles: Se implementarán prácticas sostenibles en las instalaciones del partido, como la reducción de plásticos de un solo uso, separación de residuos sólidos y eficiencia energética.

4.6.2. Demostración de Compromiso: Estas acciones servirán para demostrar el compromiso del partido con la sostenibilidad y como un ejemplo a seguir para la ciudadanía.

4.7. Programa de Formación Ambiental para Militantes:

4.7.1. Capacitación por Niveles: En coordinación con la Secretaría de Formación Política, se desarrollará un programa de formación en temas ambientales en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado.

a. Mejora del Conocimiento: Incrementar la conciencia y el conocimiento sobre sostenibilidad entre los militantes.



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

X CONGRESO ORDINARIO REINALDO PARED PÉREZ

Fortalecer el Partido para Defender al Pueblo



b. Desarrollo de Líderes Ambientales: Capacitar a líderes bien informados para impulsar políticas públicas ambientales.

c. Capacitación Continua: Permitir un aprendizaje adaptado a las necesidades y experiencias individuales.

d. Fortalecimiento de la Agenda Ambiental: Reforzar la agenda ambiental del partido y atraer a votantes interesados en estos temas.

e. Mejora de la Imagen Pública: Proyectar una imagen de responsabilidad y proactividad a través de la inversión en educación ambiental.

4.8. Estrategia Comunicacional Opositora:

4.8.1. Vigilancia y Denuncia: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Secretaría de Comunicación, desarrollará una estrategia comunicacional opositora para monitorear y denunciar actividades que impacten negativamente el medio ambiente.

4.8.2. Documentación y Comunicación: Crear un equipo de vigilancia ambiental para desarrollar informes, notas de prensa y colaboraciones con medios de comunicación. Esta estrategia transformará los obstáculos en oportunidades, mostrando el compromiso del partido con la protección ambiental y generando visibilidad en la opinión pública.

Santo Domingo, D.N., 25 de julio del año 2024